

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
“FARMACID S.A.”**

En el cantón Quito Distrito Metropolitano, a los veinte y tres días del mes de abril de dos mil quince, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Av. Ilaló 1048, Conocoto, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el señor Alan Almeida Zurita, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2014 y dictar la resolución correspondiente;**
2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal relativo al mismo ejercicio 2014;**
3. **Conocer y resolver el informe presentado por la firma Auditora Externa correspondiente al ejercicio económico 2014;**
4. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2014;**
5. **Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2014;**
6. **Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el período 2015; y,**
7. **Conocer y resolver sobre la designación de la firma Auditora Externa para el ejercicio económico 2015 y fijar su remuneración.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los representantes de las accionistas de la compañía aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 11h00, bajo la Presidencia Ad-hoc del señor Alan Almeida Zurita; y con la presencia de las accionistas de la compañía: **ROBERTO FRANCISCO CID VIVANCO**, por sus propios y personales derechos, propietario de tres millones noventa y ocho mil novecientos sesenta y ocho acciones (3'098.968) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **DISTRIBUIDORA LATINOAMERICANA FARMALATINA S.A.**, debidamente representada por su Presidente en subrogación del Gerente General, el señor Roberto Cid Vivanco, conforme se desprende del documento que se agrega al expediente, propietaria de treinta y un mil trescientas tres (31.303) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario el señor Roberto Cid Vivanco en su calidad de Gerente General.

A continuación, el señor Presidente Ad-hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día, y ésta, por unanimidad resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2014, éste es aprobado, con la abstención del señor Roberto Francisco Cid Vivanco.
2. Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por la Comisaria Principal de la compañía por el mismo ejercicio 2014, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes.
3. Se somete a consideración el informe presentado por la firma Auditora Externa relativo al ejercicio económico 2014, luego de la discusión pertinente, éste es aprobado en su totalidad.
4. Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2014, los mismos que obtienen aprobación, con la abstención del señor Roberto Francisco Cid Vivanco.
5. Sobre este punto del orden del día, la Junta General resuelve distribuir las a los accionistas a prorrata de su participación accionarial.
6. Se nombra por unanimidad a la compañía ASERTENCO CIA. LTDA., como Comisaria Principal y a la señora MARIELENA JARRÍN NARANJO, como Comisaria Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2015.
7. Se designa a la Firma Auditora BDO Ecuador Cia. Ltda. Auditores Independientes, como auditor externo de la Compañía para el ejercicio económico 2015 y se autoriza al señor Gerente General para que fije su retribución y determine los términos de la negociación.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente: (i) el informe presentado por el señor Gerente General de la Compañía, (ii) el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, (iii) el informe presentado por la Comisaria Principal, (iv) el informe presentado por la Firma Auditora Externa, y (v) el documento que acredita la representación de la compañía accionista; documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con más de quince días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente Ad-hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

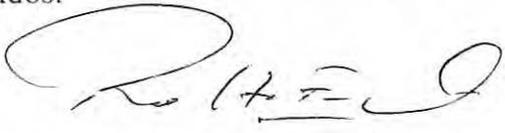
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 11h50.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad-hoc, los accionistas de la Compañía y el señor Secretario – Gerente General, que certifica en el lugar y fecha indicados.



ALAN ALMEIDA ZURITA
PRESIDENTA AD-HOC



ROBERTO CID VIVANCO
SECRETARIO-GERENTE GENERAL



ROBERTO CID VIVANCO
ACCIONISTA



ROBERTO CID VIVANCO
EN REPRESENTACION DE
DISTRIBUIDORA
LATINOAMERICANA
FARMALATINA S.A.
ACCIONISTA